



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

SACYR, S.A. (“Sacyr” o “la Sociedad”), en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa de aplicación, comunica la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General ordinaria de la Sociedad, cuya convocatoria fue anunciada mediante (i) página *web* de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, como “Otra información relevante”, con fecha 25 de marzo de 2021, números de registro 8171 y 8172, (ii) página *web* de la Sociedad ([www.sacyr.com](http://www.sacyr.com)) con fecha 25 de marzo de 2021 y, (iii) diario Expansión, de fecha 26 de marzo de 2021; se ha celebrado válidamente hoy, día 29 de abril de 2021, en segunda convocatoria.

En el marco de la citada Junta General se han aprobado todas las propuestas de acuerdos sometidos a su consideración y voto en la documentación puesta a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la referida Junta General.

Las propuestas de acuerdo aprobadas pueden consultarse en la página *web* corporativa de la Sociedad ([www.sacyr.com](http://www.sacyr.com)).

El resultado de las votaciones se hará público en la página *web* corporativa en los términos y plazos legamente establecidos.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha informado a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Sacyr, S.A., aprobada por el Consejo de Administración, con fecha 17 de diciembre de 2020.

Madrid, 29 de abril de 2021.

Sacyr, S.A.